

Protesta contra el crimen.



Un atentado tan criminal como sin ejemplo, se consumó en la capital el 20 del pasado, contra la persona ilustre del Jefe de la Nación,

Licenciado Don Manuel Estrada Cabrera.

Hoy que en nuestra Patria se realizan las obras más bellas del progreso y en que actualmente se están operando en todos los ámbitos de la República transformaciones tan radicales como luminosas, en estos momentos, decimos, un crimen contra la personalidad del Jefe de la Nación, es un crimen de lesa Patria. Extraña manera de proceder la de los enemigos del Licenciado Estrada Cabrera, que lo son más bien del porvenir de Guatemala, porque, primero, valiéndose de la prensa extranjera, emprenden una campaña de ofensas, calumnias y falsas imputaciones contra el Jefe del Partido Liberal; después, porque, arrastrando elementos filibusteros, se presentan en las fronteras contra el orden legítimamente constituido; y por último, porque no logrando sus perversos fines por aquellos medios se valen de la traición sin ejemplo en los anales de la historia patria. El Departamento de Jalapa, participa de la general indignación que un atentado de esta naturaleza ha causado hasta en la última aldea de la República; ante hechos de tal naturaleza, no podemos menos de protestar enérgicamente y elevar nuestras sinceras felicitaciones al Señor Presidente de la República, Licenciado Don Manuel Estrada Cabrera, por haber salvado su existencia, salvándose así nuestras más caras instituciones; y protestamos nuestra lealtad al Supremo Jefe de la Nación á cuyo derredor estaremos siempre agrupados para defender los intereses sagrados de la Patria y de la bandera augusta que ha sabido mantener con honor.

JALAPA, 1º de Mayo de 1908.

David Barrientos Ruiz.

Eduardo Díaz, Alberto Cruz; por los señores Alcalde 2º don Visitación Román, 3º don Demetrio Barrera, Regidores: Tránsito Aquino, Florencio Estrada, Miguel Ucelo, Rosalío Cisneros y por mí, Adrián Zapata C.; Silvano Duarte, A. Girón y Girón, Fidencio Duque M., Juan B. Franco, José V. Mejía, Gregorio M. Barrientos, J. Luis P. Vargas, Román Lucero L., Francisco Alarcón, Atanasio Pinto, D. Quinteros, Manuel M. Figueroa, José María Bonilla C., A. Antonio González Z., Ezequiel Marroquín, Doroteo Arriaga C., Pedro Antonio Alarcón, Guadalupe Herrarte, Raymundo Morales S., J. Abel Recinos, A. Figueroa, Víctor Manuel López, Desiderio Duarte, Manuel J. Rojas, Rafael Orozco M., Porfirio Chacón, José María Morales S., Ismael Salazar h., Adolfo Marroquín, Juan Francisco Lucero, Victoriano Valvert, Emilio Archila, Ramón Mendizábal P., Rafael E. Sánchez M., Víctor Sánchez, Eduardo Palma, J. Antonio Bonilla, Benjamín Reyes, Justo Godoy G., Víctor Manuel Mirón O., Florencio Vaidez, Cecilio Bonilla B., Emilio Solís, José León Gudiel C., Salomé Valenzuela, Toribio de la Cruz, Bernardo Gudiel R., Pío Cruz, Martín Sánchez, Angel R. Vaidez, Cruz Ruiz, Manuel Peña O., Mariano Galdámez J., Rubén Sagastume, Jesús Recinos F., José M. Hernández, L. Sandoval, Justo Orellana, Manuel Galdámez, Román Ramírez, Francisco González B., Manuel Lorenzana R., Luis Urbina, Gregorio Gudiel C., Jesús Ortiz, Benjamín Ruano G., Rafael Polanco B., Dionisio Reyes, Carlos Marín, Fabio Salazar B., Angel María Calderón, Miguel Ortiz, Jesús F. Ruano, Raymundo Lucero L., Guillermo Valvert, Antonio Aquino R.— (*Siguen las firmas.*)